

Expediente: 4831/13
Carátula: ROCCHIO JUAN ANTONIO Y OTRO C/ PAZ DIEGO JOSE S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20107928112 - CRESPO, GUSTAVO WALTER-ACTOR
20107928112 - ROCCHIO, JUAN ANTONIO-ACTOR
20251652776 - CALERO, EDUARDO MANUEL-POR DERECHO PROPIO
20299981941 - PAZ, JOSE MARIA-TERCERO
20251652776 - PAZ, DIEGO JOSE-DEMANDADO
20107928112 - TOLEDO, JOSE ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4831/13



H106038151034

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: ROCCHIO JUAN ANTONIO Y OTRO c/ PAZ DIEGO JOSE s/ EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE: 4831/13.-

Proveyendo escrito: INTERPONGO RECURSO - POR: PAZ, JOSE MARIA - 17/10/2024 18:26.

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.

I) Conforme lo autoriza el art. 170 del CPCC: intímese al presentante a fin de que en el término de 24 hs. acompañe el escrito en original por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones 3, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado en la fecha y hora original.

II) Fórmese incidente por separado y provéase allí el escrito presentado por el **demandado José María Paz**, en fecha 17/10/2024 a horas 18:26. 4831/13.JPV.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.